



ORDENANZA DÍAS DE ENFERMEDAD PAGADOS: LO QUE DEBE SABER

Que trabajadores están cubiertos bajo esta ordenanza?

La ordenanza cubre a todos los empleados en una empresa privada u organización sin fines de lucro en la cual el empleado trabaja 80 horas dentro de los límites de la ciudad de Austin en el año. La ordenanza no cubre a pasantes o contratistas independientes. Esta ordenanza tampoco cubre a empleados del gobierno.

En qué situaciones puede un empleado usar días de enfermedad pagados bajo esta ordenanza?

Empleados pueden usar días de enfermedad pagados en referencia a su salud o la de un familiar, incluyendo enfermedades, accidentes, enfermedad mental o cuidados preventivos. Empleados pueden utilizar días de enfermedad si ellos mismos o un familiar necesita atención médica, tomar acción legal, mudarse u obtener servicios relacionados con violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Cuanto tiempo de días de enfermedad pagados requiere esta ordenanza a los empleadores proveer?

Empleados deben recibir una hora de días de enfermedad pagados por cada 30 horas de trabajo. Empleados de negocios que tienen 15 o menos empleados deberán proveer mínimo 6 días de enfermedad pagados (48 horas de días de enfermedad), en el año. Empleadores con más de 15 empleados deberán proveer mínimo 8 días de enfermedad pagados (64 horas de días de enfermedad) en el año. Horas que no sean utilizadas podrán ser transferidas de un año a otro, pero el empleador puede no debe exceder 6 u 8 días, dependiendo del tamaño del negocio.

Tampoco se requiere que un empleador permita que un empleado use el tiempo de enfermedad ganado en más de 8 días calendario en un año. Esta ordenanza no afectará a empleadores que ya proveen tiempo pagado a sus empleados tiempo, ya sea como vacaciones o días de enfermedad, siempre y cuando los empleadores tengan políticas existentes que llenen los requisitos de esta ordenanza. Esta ordenanza no evita que los empleadores implementen políticas de tiempo pagado que van más allá de los requisitos de la ciudad.

Cuanto debe un empleador pagar a un empleado cuando usen días de enfermedad pagados?

Un empleador debe pagarle a un empleado que utiliza días de enfermedad pagados el sueldo establecido. Un empleador no tiene que pagar a un empleado tiempo extra, comisiones, o propinas que el empleado hubiera ganado durante las horas de enfermedad pagado que se tomen, pero el empleador si tiene que pagar el salario mínimo del estado de \$7.25 por hora por horas de enfermedad que se tomen. Por ejemplo, un trabajador de restaurante que gana propinas usualmente puede ganar \$2.13 la hora más propinas, en estos casos deberán ser compensados con un mínimo de \$7.25 por las horas de enfermedad pagados que usen.

Que tendra que hacer un empleado para utilizar dias de enfermedad pagados?

Si un empleado necesita utilizar dias de enfermedad pagados, usualmente tendran que notificar a su empleador antes del horario establecido para trabajar. En situaciones donde un empleado no puede anticipar la necesidad de faltar al trabajo, como por un accidente o emergencias medicas, empleados no tendran que pedir permiso para utilizar dias de enfermedad pagados antes de tener que trabajar.

Cuando entrara en efecto esta ordenanza?

La mayoría de los negocios tendran que proveer dias de enfermedad pagados el 1ero de Octubre del 2018. Negocios muy pequeños con 5 o menos empleados deberan proveer dias de enfermedad pagados hasta el 1ero de Octubre del 2020. La ciudad no multaran a empleadores que no cumplan con esta ordenanza hasta el 1ero de Junio del 2019, a excepcion de casos de represalias a empleados que reporten una queja bajo esta ordenanza.

Cuando podra un empleado utilizar sus dias de enfermedad pagados?

La mayoría de los empleados podran utilizar los dias de enfermedad pagados al momento de acumular horas. En algunas situaciones, empleadores que contraten a empleados nuevos por un periodo de un año o más deberan proveer los dias de enfermedad pagados después de 60 dias de empleo.

Además de proveer dias de enfermedad pagados, que más es requerido de empleadores bajo esta ordenanza?

Empleadores deberan de mantener un registro señalando en tiempo acumulado de dias de enfermedad de que han acumulado y pedido los empleados. Mínimo cada mes, los empleadores deberan proveer por escrito a cada empleado lo que han acumulado de dias de enfermedad pagados. Adicionalmente, los empleadores tendran que colocar un poster con la información de la ordenanza visible a los empleados y en el idioma que entiendan.

Como se hará cumplir esta ordenanza?

El Departamento de la Ciudad de Austin de Igualdad de Oportunidades de Empleo / Oficina de Equidad de Vivienda (EEO/FHO por sus siglas en inglés) será responsable de aplicar esta ordenanza. Si el EEO/FHO encuentra que un empleador está violando la ley, el departamento le dará la oportunidad al empleador de corregir la violación dentro de diez días. Si el empleador todavía se rehúsa a cumplir la ley, la Ciudad puede multar al empleador con un total de hasta \$500 dólares por cada violación.

Que sigue despues?

El Departamento de la Ciudad de Austin de Igualdad de Oportunidades de Empleo / Oficina de Equidad de Vivienda (EEO/FHO) desarrolla reglas y procedimientos específicos en referencia como este departamento va a ejecutar esta ordenanza, incluyendo como se recibirán reclamos, como se llevaran a cabo investigaciones y como se van a imponer multas a empleadores que no cumplan con la ley. La ciudad también desarrollará y lanzará una campaña para informar a empleados y empleadores sobre la ordenanza.